

DENUNCIA

Código expediente: D837/16

Origen de la actuación:

Denuncia sobre lo que, por parte de la persona denunciante, se consideran actuaciones y decisiones políticas contrarias a la preservación del medio ambiente.

Objeto de la actuación:

Análisis de los hechos expuestos en la denuncia presentada.

Naturaleza de la actuación:

Estudio y archivo.

Fecha emisión informe:

31 de agosto de 2016

Resultados de la actuación:

En primer lugar, por lo que se refiere a la solicitud de que la Inspección General de Servicios inste a Les Corts a no tramitar una proposición no de ley, debe señalarse que no está entre las competencias de la inspección actuar con respecto a la actividad del poder legislativo de la Comunitat.

En segundo lugar, con relación al resto de hechos relatados en la denuncia, debe tenerse en cuenta lo previsto en el apartado segundo del *Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación, y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios*, cuya publicidad y difusión se efectuó mediante Resolución, de 12 de diciembre, de la citada consellería (DOCV 18.11.15), de conformidad con el cual no se podrán admitir a trámite las denuncias que no aporten o invoquen un mínimo apoyo probatorio de los hechos.

En consecuencia se procedió a archivar la denuncia, con la correspondiente comunicación al denunciante.